



# ANTIGUA BASE NAVAL ROOSEVELT ROADS

## Actas de la Reunión de la Junta Consejera de Restauración Ambiental (RAB)

Club Cívico La Seyba, Ceiba, Puerto Rico

Reunión # 19 - 4 de noviembre del 2010

*Nota: Estas minutas son un resumen que se basa en notas informales tomadas durante la reunión. Estas minutas no son una transcripción exacta y pueden no contener todo lo discutido. Si dentro de los 30 días que siguen a la reunión se reciben comentarios o notas adicionales de otras personas que estuvieron presentes, éstas serán añadidas a estas actas como un anejo.*

### I. Orden del Día y Comentarios de Bienvenida

La reunión comenzó a las 6:30 p.m. Mark Davidson, (Co-Director del RAB de la Marina), dio la bienvenida a los miembros del RAB y público presentes y pidió que se presentaran. Mark también agradeció a todos los que asistieron a la visita al sitio. (Ver Anejo 1, Asistencia)

### II. Acciones que requieren seguimiento de la última reunión

	Acción	Líder	Estatus
1.	Informarle a la Marina sobre el interés de un Taller de Evaluación de Riesgo y proponer una fecha	Miembros del RAB	En Proceso
2.	Discutir organización de visita al sitio de los mangles muertos con Wilmarie Rivera	Junta de Calidad Ambiental	En Proceso
3.	Revisar los techos dañados en el Edificio 633, verificar asbestos	La Marina	Completado - Se está planificando acción adecuada (reparar o remover) el techo.
4.	Actualización del Convenio de Desarrollo Económico (EDC)	Mark Davidson, Marina	Completado - Ver Anejo 2 - Mapa de los sitios
5.	Proveer al RAB mapas (colores revisados) de la transferencia en un formato más grande	Mark Kimes, Baker	Nuevo/Completado - Ver Anejo 2, Mapa de Transferencia de Parcelas
6.	Investigar la alegada remoción de suelos contaminados de la Base por el Ejército	Wilmarie Rivera, Junta de Calidad Ambiental	Nuevo
7.	Obtener más información sobre dónde dirigirse dentro de la Marina, para preocupaciones de salud de los antiguos empleados de la Base	Mark Davidson, David Criswell - Marina	Nuevo

### III. Últimas Noticias – Mark Davidson (Marina)

---

En agosto del 2010 se firmó un Memorando de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) entre la Marina y la Autoridad Local de Re Uso (LRA, por sus siglas en inglés). Este documento delinea los roles y responsabilidades de la Marina así como los del LRA en relación a las próximas transferencias de propiedades. También establece algunos programas y las fechas proyectadas para la transferencia de propiedades.

La primera provisión del Memorando de Acuerdo trata sobre las Utilidades. El acuerdo declara que en 90 días (para el 10 de noviembre del 2010), el LRA y la Marina negociarán un acuerdo de compra para las utilidades en la Base, que incluye establecer un precio para las tres plantas de tratamiento de aguas usadas, la planta de tratamiento de agua potable y el sistema de distribución de energía eléctrica, considerando el hecho de tienen de 30 a 40 años de antigüedad. Tan pronto como obtengan todos los permisos necesarios, el LRA se hará cargo de las operaciones de la planta de agua y plantas de tratamiento de aguas usadas y del sistema eléctrico. Se anticipa que más o menos dentro de los próximos seis meses, el LRA comenzará a operar esas plantas. El MOA también estipula que una vez el LRA comience a operar estas utilidades; el LRA proveerá servicios de utilidades a la Marina y a algunos arrendatarios que aún están en la Base, como son el Ejército de los EEUU y el Departamento de Seguridad Nacional.

La segunda provisión del Memorando de Acuerdo trata sobre la solicitud de Convenio de Desarrollo Económico. En mayo o junio del 2009, el LRA sometió una solicitud señalando la propiedad deseada. Poco después, el LRA solicitó a la Marina detener el proceso de la solicitud debido al proyecto de la Riviera del Caribe, el cual modificaría la solicitud original. En 120 días, (para el 9 de diciembre del 2010), el LRA someterá una solicitud revisada, la cual incluirá la propiedad del Parque de las Ciencias<sup>1</sup>, la propiedad de la Universidad<sup>1</sup>, la plantas de agua y las plantas de tratamiento de aguas usadas. También incluirá ya sea una porción o probablemente la Parcela a la Venta III en su totalidad.

Además, la Propiedad Marítima de Puertos será transferida al LRA, probablemente como parte de Convenio de Beneficio Público.

La intención de la Marina es vender las Parcelas I y II en algún momento alrededor abril del 2011.

#### **Puntos de Discusión:**

- Miembro del público – ¿El sistema eléctrico de la Base es independiente?

Mark Davidson (Marina) - No, la Marina obtiene la energía de la Compañía de Energía Eléctrica de Puerto Rico (PREPA). La Marina paga por este servicio. Los transformadores y líneas de transmisión de energía en la Base actualmente pertenecen a la Marina, pero la electricidad proviene de PREPA.

- Luis Velázquez (Miembro del RAB) – Hemos tenido cuatro o cinco vistas públicas en Ceiba, en las cuales varias agencias y entidades no-gubernamentales presentaron diferentes propuestas para el uso de las tierras de la Base, pero no hemos escuchado nada sobre las propuestas del LRA que ustedes mencionan.

---

<sup>1</sup> Los nombres de estas propiedades provienen del concepto de reuso de tierras del 2007.

Mark Davidson – Yo escucho su preocupación. La Marina ha sugerido al Sr. Erwin Kiess, Director del LRA, que el LRA necesita involucrarse más y mantenerse más en comunicación con la comunidad. Hoy en la mañana Erwin y su personal participaron en la visita al sitio en la Base.

- Marc Tallmadge (miembro del público) – Yo sé que bajo la nueva propuesta del LRA el sistema de agua puede proveer suficiente agua para la Base ¿habrá suficiente agua para apoyar el desarrollo de los terrenos?

Mark Davidson – No sé la respuesta a esa pregunta.

Ramón Figueroa (Co-Director del RAB) – En relación a la pregunta, yo he visto un estudio de viabilidad completado por el LRA, en el cual tomó dos años prepararlo. Parece que el LRA sabe lo que está haciendo y la cantidad de gente que puede apoyar, y ya tienen todos estos requerimientos definidos.

Thuane Fielding (Marina) – Yo iba a decir lo mismo que Ramón. Yo sé que el LRA hizo estudios de viabilidad; esa utilidad en particular será transferida al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el cual suplirá el agua a la Base. Todas las partes se están comunicando y conocen las limitaciones.

March Tallmadge – Lo que a mí me interesa es que la cantidad de desarrollo que necesita planificarse para el futuro. ¿Tendrá el LRA suficientes infraestructuras para suplir las utilidades a todas las actividades de desarrollos nuevas?

- Rafael Montes (Miembro del RAB) – Tengo un comentario en relación a la línea de pensamiento del Sr. Velázquez. Sé que esto continúa siendo un tema controversial. Le hemos solicitado al Sr. Kiess y a la junta de Directores del LRA las actas de las reuniones que ellos han llevado a cabo, las cuales son documentos públicos por la ley federal y estatal. Él ni siquiera ha respondido a nuestra carta en la que solicitamos esta información. Si ellos están haciendo todo cumpliendo con la ley, ¿por qué tanto secreto sobre los planes de desarrollo que tiene el LRA?

Luis Velázquez – No entiendo porque el Sr. Kiess no participa en las reuniones del RAB para dejarnos saber cuáles son los planes del LRA.

- Miembro del Público – Yo represento los empleados de la Base en la “Unión de Tronquistas”. Ustedes están hablando sobre las plantas de tratamiento y el sistema de distribución eléctrica. ¿Qué va a suceder con los (más o menos) 20 empleados cuando finalice el acuerdo y entre en efecto?

Mark Davidson – No estoy seguro de a quién el LRA va a contratar para operar la planta de tratamiento de aguas usadas y la planta de agua.

Thuane Fielding – El contrato de los Servicios de Operaciones de la Base (BOS) explica sobre la posibilidad de que las utilidades sean transferidas a un contrato diferente. Es responsabilidad del LRA la selección de la compañía que usarán, pero el LRA está consciente de los detalles en la descripción de trabajo provisto por la Marina. Yo no quiero que las reuniones del RAB se conviertan en una reunión del LRA. El propósito de las reuniones del RAB es para que ustedes obtengan información sobre las condiciones ambientales de la propiedad y entiendan lo que está haciendo la Marina para tratar de asegurar el cumplimiento con los reglamentos de las agencias reguladoras y asegurar que la propiedad esté apta para el uso de manera que

estimule el crecimiento económico en el área. Lo que voy a hacer como Gerente de Cierre de Bases es hablar nuevamente con el Sr. Kiess. Voy a compartir con él sus preocupaciones y decirle que a ustedes les gustaría tener una reunión con los representantes del LRA.

#### IV. Transferencia de Propiedades – Mark Davidson (Marina)

---

(Ver Anejo 3, Presentaciones, para más detalles.)

- Propiedades pendientes a transferirse bajo el Convenio para Beneficio Público (PBC, por sus siglas en inglés):
  - Parcela del Aeropuerto: – En febrero del 2008, se transfirieron 1,600 acres a la Autoridad de Puertos de Puerto Rico. Cinco sitios de esta parcela se encuentran actualmente bajo investigación. La Marina es responsable de la limpieza de estos sitios y la Marina continuará con la limpieza. La Marina puede ingresar para recoger muestras, monitorear los pozos, excavar, y todo lo que sea necesario para continuar con la remediación de esos sitios. Los sitios no se removerán de la Orden de Consentimiento<sup>2</sup>, hasta que la limpieza se haya completado.
  - En febrero del 2008, se transfirieron 3,000 acres al Departamento de Recursos Naturales (DNER).
  - En marzo del 2009, se transfirieron al pueblo de Ceiba 141 acres, el área conocida como Playa Los Machos.
  - En mayo del 2009, El Hospital y 30 acres se transfirieron a Servicios Episcopales de Salud.

La Marina aun tiene unas cuantas parcelas que serán transferidas por el Convenio de Beneficio Público – Isla Piñero y Cabeza de Perro. En Piñero, continuamos trabajando en la investigación y la remoción de municiones potenciales antiguas. Una vez completada la investigación y cuando obtengamos consenso con las agencias reguladoras, (Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico (JCA) y la Agencia de Protección Ambiental [EPA por sus siglas en inglés]) sobre el cierre, la Marina transferirá esos 340 acres al DNER. También hay como 5 acres, lo que nosotros llamamos “Radar Hill”, que transferiremos a la Autoridad de Puertos para uso del aeropuerto.

- Propiedades a ser transferidas bajo el Convenio de Desarrollo Económico (EDC):
  - Propiedad del Parque de las Ciencias (77 acres): hay tres sitios ambientales que serán excluidos (“carved out”) de la transferencia de esta propiedad. La Marina retendrá la propiedad de estos sitios y continuará con la remediación ambiental en estos sitios hasta que EPA y la JCA estén satisfechos con la limpieza. Cuando la Marina podrá transfer esos sitios al LRA.
  - La propiedad de la Universidad (169 acres): no hay sitios ambientales en esta parcela.
  - Las plantas de tratamiento de agua y planta de tratamiento de aguas usadas. Hay tres sitios asociados con las plantas de tratamiento de aguas usadas – uno en cada planta los cuales

---

<sup>2</sup> El Acuerdo de Limpieza fue firmado en el 2006 por la Marina y EPA.

son las camas de secado de lodo. Estos sitios serán excluidos y la Marina retendrá la propiedad, pero el LRA podrá operar las plantas.

- Parcela para la Venta III (961 acres): Nosotros no sabemos exactamente, pero es casi seguro que el LRA solicitará los 961 acres de la Parcela de Venta III. Hay 19 sitios ambientales dentro de la Parcela III, los cuales serán excluidos y la Marina continuará con la limpieza. Una vez EPA y la JCA concurren que la limpieza se haya completado, estos sitios serán transferidos al Estado Libre Asociado.
- La Propiedad Marítima de Puertos (134 acres): Estos irán al LRA bajo el Convenio de Desarrollo Económico, o posiblemente bajo el Convenio de Beneficio Público. Esta parcela contiene tres sitios ambientales, los cuales serán excluidos mientras la Marina completa la investigación y limpieza.
- Transferencia de propiedades de una Agencia Federal a otra Agencia Federal:
  - En septiembre del 2009, 54 acres, conocidos como Moscrip, se transfirieron al Ejército de los Estados Unidos. Esta parcela contiene un sitio ambiental y es una de las pocas excepciones donde la Marina no está haciendo la limpieza. Transferimos la propiedad al Ejército como parte del acuerdo de transferencia “tal como está”, incluyendo el sitio ambiental. El Ejército está haciendo la investigación y la limpieza y están trabajando con EPA y la JCA. Sin embargo, técnicamente el sitio continúa bajo la Orden de Consentimiento de la Marina, con EPA, así que si algo sale mal, EPA puede solicitar el involucramiento de la Marina nuevamente.
  - Cinco acres de la Facilidad de Reparación de Botes en el Puerto Marítimo serán transferidos a la Guardia Nacional de Puerto Rico. Hay un sitio ambiental en la propiedad, el cual será incluido en la transferencia. La Guardia Nacional de Puerto Rico llevará a cabo la investigación y la limpieza. Ellos necesitarán un permiso para obtener un acuerdo, orden, o un permiso similar de EPA para trabajar en el sitio, debido a que ya no estará bajo la Orden de Consentimiento de la Marina luego de la transferencia.
  - El Departamento de Seguridad Nacional obtendrá la parcela al lado del de la Guardia Nacional de Puerto Rico. La parcela cubre solamente dos acres y contiene una rampa para botes; no hay sitios ambientales.
  - La Isla de Cabras es propiedad de la Guardia Costera de los Estados Unidos, la cual arrendó a la Marina el uso de la Isla. La Marina limpiará un sitio ambiental en la Isla y removerá un tanque de almacenaje subterráneo y un par de sitios cubiertos (sheds).
- Parcelas para la Venta:
  - La intención de la Marina es vender las Parcelas para la Venta I y II a través de una subasta. Todas las ganancias de la venta se invertirán en la limpieza de sitios ambientales.
  - La Parcela para la Venta I consiste de 1,500 acres. En la Parcela I, se han designado seis casas para los desamparados. Hay siete sitios ambientales dentro de la Parcela I el cual será excluido de la transferencia. Una vez se complete la limpieza, los sitios serán transferidos al propietario de la Parcela de Venta I.

- La Parcela para la Venta II es el área residencial de la Base. Cubre sobre 500 acres. No hay sitios ambientales asociados a esta parcela.

### **Puntos de Discusión:**

- Ismael Velázquez (Miembro del RAB) – La primera observación que yo tengo es para los miembros del RAB. Cuando comenzamos con las reuniones, recibimos el Reglamento del RAB definiendo nuestro papel. Parece que hemos cambiado nuestro propósito como grupo, y ahora estamos haciendo preguntas que no se relacionan con lo que se supone hagamos aquí.
- La segunda observación es para Mark Davidson. No podemos leer los mapas; son demasiado pequeños. Nos gustaría, de ser posible, un mapa lo suficientemente grande para poder ver los detalles de los límites de la propiedad.

Susana Struve (CH2M HILL) - Les enviaremos un mapa más grande con las minutas para su revisión.

- Luis Velázquez (Miembro del RAB) – Usted dijo que una parcela fue transferida al Ejército y que ellos están haciendo la limpieza. ¿Qué clase de limpieza?

Mark Davidson – El Ejército tiene los mismos requerimientos y sigue el mismo procedimiento que la Marina. Personal del Ejército recogerán muestras, se analizarán, preparará un informe y lo enviará a la JCA y EPA para comentario; luego, el Ejército responde a los comentarios de las agencias antes de la aprobación de un plan final. Sé que ya el Ejército sometió un Estudio de Medidas Correctivas (CMS).

- Luis Velázquez (Miembro del RAB) – Yo quisiera saber quién aprueba o certifica el movimiento de miles de metros de material contaminado que se sacó de Roosevelt Roads? ¿Dónde están esos materiales? ¿Quién los recibió?

Mark Davidson – Nosotros no tenemos ninguna información sobre eso. Cuando se remueven suelos contaminados, sea por Baker, CH2M HILL, o el Ejército, hay un documento de manifiesto que va con los desechos. El manifiesto se mantiene en el camión; se llenan los papeles; y el vertedero certifica el recibo de los materiales. El manifiesto se incorpora al documento del sitio que es sometido a la JCA y EPA. Las agencias a cargo de la remoción siguen requerimientos específicos para localizar cualquier material sacado de la Base.

- Luis Velázquez – Yo tengo fotografías mostrando que el proceso no se siguió. Un camión salió de la Base y yo lo seguí; los camiones dispusieron del material contaminado en una quebrada. Esto es un suicidio ambiental porque no sabemos qué tipo de metal fue a la quebrada.

Mark Davidson – El Ejército no ha hecho aún ninguna excavación en su sitio ambiental (SWMU 73), debido a que todavía está en la etapa investigativa. El Ejército sólo completó el CMS, y están en el proceso de atender los comentarios de las agencias reguladoras, así que lo único que han hecho es recoger muestras de suelo para ser analizadas. Si esos camiones salieron del sitio del Ejército, el material puede estar relacionado a las actividades de construcción. Sencillamente no sé. Quizás la JCA pueda investigar esto.

- Ramón Figueroa (Co-Director del RAB) – Debemos ser justos en este proceso. Luis, usted hasta haciendo serias acusaciones. ¿Qué evidencia, si alguna, usted tiene además de esas fotos para

decir que el suelo removido estaba contaminado? Necesitamos más información antes de hacer una declaración como esa.

- Wilmarie Rivera (JCA) – Como dijo Mark, el Ejército no ha hecho remoción de suelos todavía; hasta ahora solamente se han recogido muestras. El Ejército ni siquiera está cerca de decidir qué clase de acción de remediación se hará en este sitio. Si usted quiere seguir con este asunto, el procedimiento es ir a las oficinas de la JCA y someter una querrela.
- Ismael Velázquez- En algún lugar ustedes fallaron la supervisión; yo soy testigo de la remoción de tierra. Déjenme explicarles – cuando la remoción comenzó, ellos encontraron que los suelos estaban contaminados debido a que venían de un vertedero que usaba la Base. Ellos removieron hasta tres pies de profundidad y yo sé que el suelo estaba contaminado. Yo no vi donde lo llevaron, pero ellos removieron cientos y cientos de pies de material.

Mark Kimes (Baker Environmental) – ¿Sabe usted si estaban excavando en el sitio ambiental (el cual es la Antigua Oficina de Reutilización de Defensa y Mercadeo, SWMU 73)? Ese sitio está frente a la calle donde se están llevando a cabo las actividades de construcción que ellos están haciendo. ¿Está diciendo que ellos cavaron en el sitio frente a la calle donde está actualmente el Centro de Reserva del Ejército, el cual ha estado allí por años y tiene un área de ladrillos, detrás de la verja donde ellos segregaban los metales? ¿Estás seguro de que el material no era escombros de construcción?

Ismael Velázquez – Sí, esa es el área. Ellos se llevaron todo el material viejo de debajo del edificio nuevo.

Mark Kimes- Así que es de allí donde usted piensa que removieron el suelo. Este es un edificio nuevo que no está cerca de ningún sitio (o unidad de manejo de desperdicios sólidos [SWMU]), lo que significa que el sitio no es donde está la contaminación. La pregunta es: ¿cómo saben ustedes que era tierra contaminada?

Ismael Velázquez – No hay ningún vertedero que no tenga contaminación. Cuando comenzó la construcción ellos se dieron cuenta de la contaminación; es su responsabilidad ver qué fue lo que hizo el Ejército.

Mark Kimes – De todos los estudios de Condición Ambiental de la Propiedad, entrevistas y análisis de todas las fotografías aéreas a través de los años, sabemos que esta área nunca fue identificada como un vertedero. ¿Cómo saben ustedes que era un vertedero con desechos actuales?

Ismael Velázquez – Cuando el vertedero cerró, no había un sitio para disponer de los desechos. Comenzaron a traer unos contenedores en los que comenzaron a echar los desechos durante la semana; pero antes de ponerlos en los contenedores, ellos arrojaban la basura al suelo y luego los transferían a los contenedores cuando estaban disponibles.

Mark Kimes – Lo que está describiendo no era un vertedero. Un vertedero es cuando se tiene una celda y tiras todos los desechos allí y luego los cubres. Lo que está describiendo es totalmente diferente. Parece que usted está hablando de un área donde tal vez estaban manteniendo los desperdicios [almacenaje temporero] para luego disponer de ellos. Si ustedes toman una bolsa de basura de su casa y la ponen en la tierra antes de echarla a un cubo de basura, eso no lo hace un vertedero. No hay manera de saber si el suelo allí estaba contaminado sin recoger muestras.

Wilmarie Rivera (EQB) - Luis, para someter una querrela necesita seguir el proceso de la JCA. Trataré de verificar este asunto.

## V. Declaración de Bases – Mark Kimes (Baker Environmental)

---

Se escribieron Declaraciones de Bases para varios sitios en la Base; estas declaraciones describen el proceso usado por EPA bajo la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA por sus siglas en ingles) para seleccionar las medidas correctivas adecuadas para contener o limpiar una facilidad de manejo de desperdicios peligrosos. Una Declaración de Base se desarrolla siguiendo la fase de investigación y contiene recomendaciones sobre como limpiar un sitio y el mejor método a usar en relación al costo, viabilidad e implementación de una acción de remediación. Una vez se logre un acuerdo entre la Marina, EPA y la JCA sobre una medida correctiva, entonces desarrollamos una Declaración de Base.

La Marina recientemente desarrolló Declaraciones de Base para cinco sitios de la Base:

- SMWU 13 – Antigua Área de Control de Plaguicidas. Las investigaciones se completaron en el 1999; el CMS se completó en el 2000. El paquete de diseño sobre la manera en la que íbamos a limpiar el sitio se completó en el 2001; los planes del proyecto para la remediación del contratista se sometieron en el 2005; y la limpieza del sitio se completó en el 2009. El Borrador de la Declaración de Base se sometió a EPA y a la JCA en agosto de este año.

SWMU 13 era el área de la Base donde se mezclaban los plaguicidas antes de usarlos a través de la Base. Durante la Investigación de Facilidades RCRA (RFI por sus siglas en ingles), identificamos plaguicidas e hidrocarburos aromáticos poli cíclicos (PAHs) en el suelo, y el CMS recomendó como remedio la excavación y disposición de los suelos contaminados. La acción de remoción se completó exitosamente.

- SWMU 46 – Plataforma de Almacenaje de Transformadores. Este sitio fue usado como un área de almacenaje de 90-dias para desperdicios peligrosos. Cuando la Base estaba operando, generaba desperdicios peligrosos que se acumulaban en esta área antes de ser transportados fuera de la Base para disposición adecuada. El RFI identificó bifénilos policlorinados (PCBs) y PAHs en este sitio y recomendó el mismo remedio que para el SWMU 13.
- Área de Preocupación C – Ubicada al lado del SWMU 46, este sitio siguió el mismo tiempo de los SWMUs 13 y 46 para la investigación, el CMS, y el plan de trabajo. Se encontraron los mismos contaminantes del SWMU 46 - PCBs y PAHs en los suelos de superficie. El CMS recomendó la excavación de suelos y disposición fuera del sitio.
- SWMU 53 – El Sitio de las Hormigas Coloradas (Fire Ants Site) – Antiguo Taller de Control de Malaria. Este sitio fue usado para almacenar plaguicidas. El programa de este sitio es un poco diferente de los otros. En el SWMU 53, todo el proceso comenzó cuando EPA llegó a la Base a principios de los 1990s; luego de eso la marina firmó el permiso RCRA en el 1994. Este SWMU se añadió más tarde cuando la Marina notificó a EPA que podía haber ocurrido un escape en el sitio que causó contaminación. El primer muestreo se llevó a cabo en el 2001. El sitio fue muestreado; al año siguiente se completó el RFI; el CMS comenzó en el 2003; el paquete de diseño se complete en el 2004; la acción correctiva se implementó en el 2005; y la limpieza del sitio se completó en el 2008.

- SWMU 68 – Antigua Área de Adiestramiento Contra Incendios del Sur. SWMU 68 era un sitio que se identificó en el estudio de Condición Ambiental de la Propiedad que la Marina llevó a cabo en el 2004. El RFI se completó en el 2008; el CMS se completó en el 2009; el Borrador de la Declaración de Base se sometió a las agencias reguladoras en agosto del 2009; y el paquete de diseño se completó este año. También sometimos los planes de proyecto para la limpieza de este sitio este año; estamos resolviendo los comentarios de las agencias reguladoras antes de seguir adelante y remover la contaminación de los suelos del sitio.

Este sitio contiene dos aéreas pequeñas que han sido identificadas con niveles bajos de contaminación de suelos. SWMU 68 se encuentra al final suroeste del aeropuerto, cubriendo aproximadamente 18 acres de mayormente hábitats de tierras altas. Esto es una parte de los sitios identificados a través de análisis de fotos aéreas llevadas a cabo como parte del estudio de Condición Ambiental de la Propiedad. El RFI determinó la existencia limitada de contaminación de materiales selectos en el sitio. El CMS recomendó la remoción de esos suelos, sobre 555 yardas cúbicas de suelos contaminados a una profundidad de 2 pies, y disposición adecuada de la tierra fuera del sitio.

Pueden ver cómo llegar hasta la Declaración de Base en un proceso largo – algunos de los pasos iniciales comenzaron a mediados de los años 1990s y hay un número de pasos a seguir antes de cerrar el sitio. Estos sitios representan una buena historia – se identificó la contaminación, nos encargamos de ella y limpiamos el sitio siguiendo el proceso RCRA. La Declaración de Base es el final del proceso, donde sabemos que nuestro trabajo fue lo correcto para proteger la salud humana y el ambiente.

#### **Puntos de Discusión:**

- Miembro del Público - Antes de cerrar la Base, ¿ustedes habían comenzado la limpieza? Hay una persona aquí contaminada con metales pesados y yo recuerdo que la Marina pagó indemnizaciones a docenas de personas en la Base debido a que estaban contaminados con metales pesados. Mi pregunta es, ¿puedo solicitar un análisis para saber si yo estoy contaminado con metales pesados por los años que he trabajado en la Base?

Mark Davidson – La Marina tiene una sección llamada Centro de Cuidado de Salud Ambiental de la Marina, el cual enfoca su atención en la salud de los antiguos empleados de la Marina; tuvimos estas discusiones cuando comenzaron las reuniones del RAB. Conseguiré más información.

- Rafael Montes – Quería traer un asunto que ya Susana trató, Mark Kimes verificará los mapas de conservación y parcelas de venta, porque algunas áreas verdes en el mapa están marcadas para conservación, pero en otro mapa están marcadas para la venta. Mi pregunta es sobre el área de conservación que yo creo que es un área de mangles frente a la propiedad de la Marina que parece como para la venta en el mapa. Estoy preocupado sobre la venta de parcelas en el área de mangles ya que éstas deberían ser transferidas al Fideicomiso de Conservación.
- Mark Davidson – En relación al mapa, estas en lo correcto. Brincamos de color en color, de mapa a mapa, y me disculpo – es muy difícil leer la leyenda, aunque los mapas están definitivamente correctos son confusos. Lo revisaremos, aclararemos, y someteremos al RAB un mapa en un formato más grande.

Hablando sobre transferencia de mangles, probablemente estás hablando de las áreas que llamamos SWMU 1 y SWMU 2. Creo que originalmente la razón por la cual los mangles no son parte de las

parcelas de conservación es porque tenemos dos SWMUs allí, dos sitios que deben ser remediados. Aunque sólo transfiramos una parcela con mangles, no significa que el nuevo dueño tenga el derecho de desarrollar el área de mangles. El nuevo propietario tiene que seguir las reglas y regulaciones del Cuerpo de Ingenieros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así que él/élla no pueden arbitrariamente ir allí y comenzar a desarrollar en un humedal o una comunidad de mangles.

Ramón Figueroa - Por eso es que yo digo de la importancia de tener las actas de la reunión del LRA. Estoy seguro de que muchas de las preguntas y dudas que tenemos pueden ser aclaradas si la comunidad tuviera acceso a esas actas. Como dijo Mark, comprar la parcela no le da derecho a comenzar ninguna construcción; tienen que atenerse a las regulaciones y zonificación y nosotros sabemos cómo se trabaja en Puerto Rico.

## **VI. Clausura**

---

La próxima reunión del RAB está programada para el 27 de enero del 2011.

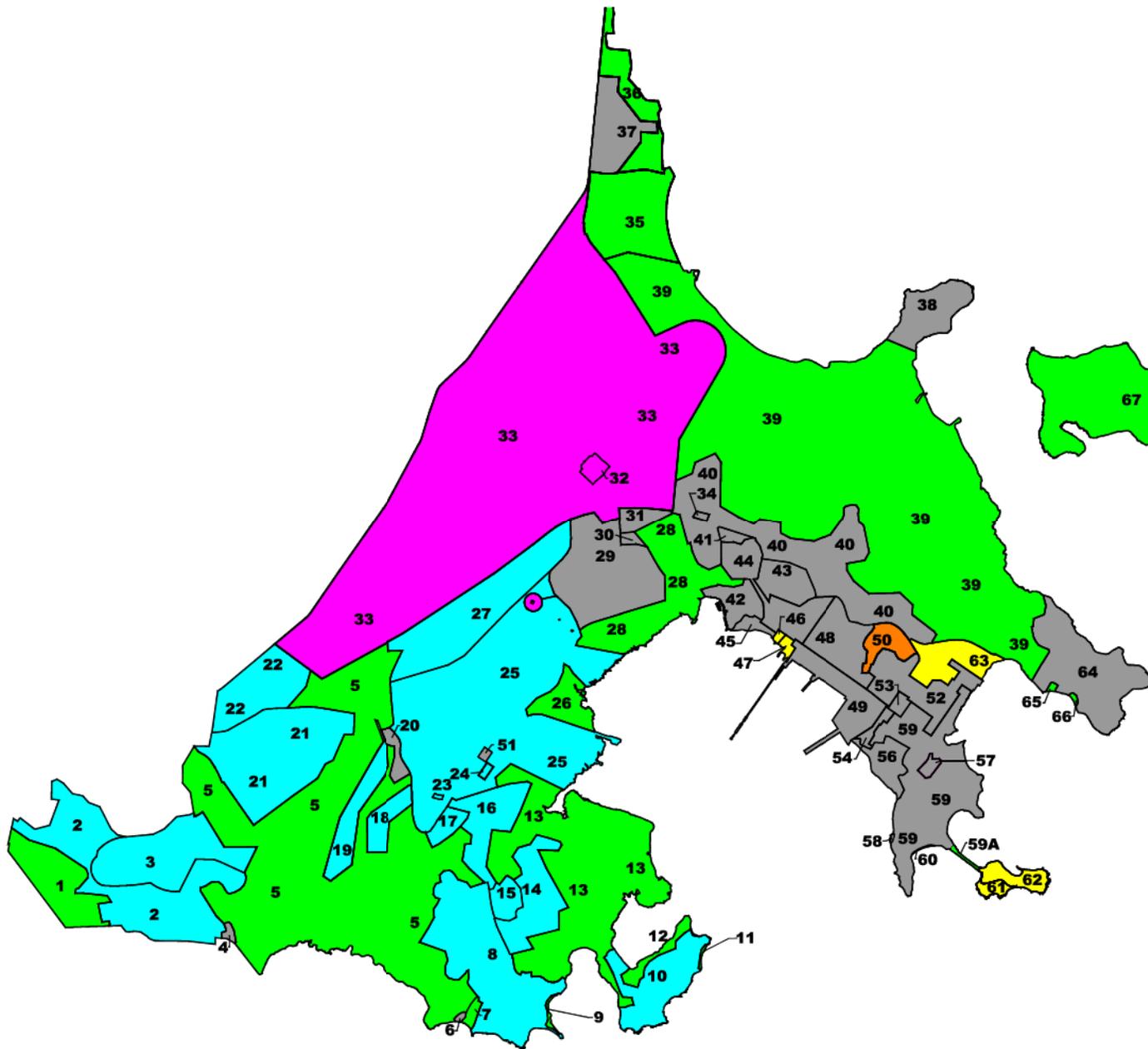
## ANEJO 1 - Asistencia - 4 de noviembre del 2010

---

<b>Miembros de la Comunidad del RAB Presentes</b>	<b>Miembros de la Comunidad del RAB Ausentes</b>
<b>Ramón D. Figueroa, Co-Director del RAB</b>	
Luis A. Velázquez Rivera	Jorge Fernández Porto
Agustín Velázquez Santos	Samuel Caraballo
Rafael Montes	Lirio Márquez D'Acunti
Ismael Velázquez	Debra McWhirter
William Lourido	Ramón M. Ríos
Michael Dalton	
<b>Visitantes de la Comunidad</b>	
Marc Tallmadge	
Manuel Martinez	
Jose Benitez	
Silverio Rosario	
<b>Representantes del RAB de las Agencias</b>	
<b>Mark Davidson, Navy Co-Chair,</b> BRAC Environmental Coordinator	Navy - BRAC Program Management Office Southeast
Tim Gordon (absent)	EPA, Region 2
Wilmarie Rivera	EQB, Federal Facilities Coordinator
Gloria M. Toro Agrait (absent)	EQB, Hazardous Waste Permit Division
Neida Pumarejo Cintrón (absent)	Puerto Rico Conservation Trust
Santiago Oliver (representante)	
<b>Otros Representantes de Agencias</b>	
Erwin Kiess (Ausente)	Director, Autoridad Local de Reuso (LRA)
Freddy de Jesús (ausente)	LRA
Thuane Fielding	Naval Activity Puerto Rico
Comandante Daniel Kalal	Naval Activity Puerto Rico
<b>Personal de Apoyo</b>	
Susana Struve	CH2M HILL, Inc. (Navy contractor – meeting facilitator)
Pedro Ruiz	Naval Activity Puerto Rico
Mark Kimes	Baker Environmental, Inc. (Navy contractor – Installation Restoration Program)

## ANEJO 2 - Mapa de Transferencia de Parcelas

---



LEGEND

- AIRPORT—PSC (32, 33)
- CONSERVATION—PSC A (1,5,7,9,11,12,13,26,28,36,39,58,60,65,66)
- CONSERVATION—PSC S (67, 68)
- HEALTH CLNIC—PSC (24)
- HOMELESS PROVIDER—PSC (23)
- HOSPITAL—PSC (50)
- COMMUNITY OF CEIBA—PSC (35)
- PORT—PSC (44, 49)
- EDC (4,6,20,29,34,51,52,57)
- DOD—ARMY (47,63)
- FEDERAL—CHS (18, 38, 46)
- SALE I (2,3,17,19,21,22,25,27)
- SALE II (8,10,14,15,16)
- SALE III (30,31,37,40,41,42,43,45,48,53,54,56,59,64)
- COAST GUARD (61, 62)
- PUERTO RICO SHORELINE

- Conservation / Conservación
- Fed to Fed Transfer /  
Transferencias a Agencias Federales
- Sale Parcels / Parcelas de Venta
- Commonwealth for Redevelopment / Para Desarrollo
- Airport / Aeropuerto
- Hospital / Hospital



## ANEJO 3 - Presentaciones

---

# Reunión de la Junta de Consejo para la Restauración (RAB)

Antigua Estación Naval Roosevelt Roads (NAPR)  
Ceiba, Puerto Rico

Reunión #19  
4 de noviembre, 2010



## Agenda para esta Noche

1. Memorado de Acuerdo entre la Marina y la Autoridad de Reuso Local
2. Información sobre la Transferencia de la Propiedad
3. Documentos de Declaración de Bases
4. Otras preguntas y comentarios del Público



## Memorando de Acuerdo (MOA) entre la Marina y la Autoridad de Reuso Local

Mark Davidson  
Navy - BRAC Program Management Office SE



## Memorando de Acuerdo (MOA)

- Representa un Acuerdo entre la Marina y la Autoridad de Reuso Local (LRA o Portal Del Futuro)
- Se firmó el 11 de agosto, 2010
- **Objetivo:**
  - Delinear y documentar las funciones y responsabilidades de la Marina y del LRA en asuntos relacionado a la transferencia de la propiedad de la Base Naval Puerto Rico



## Provisiones dentro del MOA

### 1. Utilidades

- Dentro de 90 días (el 10 de noviembre, 2010), el LRA negociara con la Marina un Acuerdo de Compra detallando la venta y transferencia de las utilidades de la Base
  - Tres plantas de tratamiento de agua de desecho y el todo el sistema de alcantarillado de aguas servidas
  - Una planta de tratamiento y sistema de distribución de agua
  - Sistema de distribución de energía eléctrica, de toda la base



## Provisiones dentro del MOA

### 1. Utilidades (continuación)

- Se ha negociado la venta de las utilidades (a un costo nominal)
- El LRA será el propietario y tendrá la responsabilidad operativa de las utilidades para el:
  - 30 de septiembre, 2010 ó 10 días después de que se hayan obtenido los permisos requeridos (la fecha más tarde)
- El LRA proveerá servicios a la Marina y a otras personas dentro de la base a costos razonables



## Provisiones dentro del MOA

### 2. El LRA deberá presentar dentro de 120 días (9 de diciembre, 2010) una Solicitud de Desarrollo Económico (EDC) Revisada, que incluya:

- La propiedad identificada en la Solicitud EDC de 2009 (Parque de Ciencias, Universidad, Plantas de Agua y de Tratamiento de Aguas Usadas)
- La porción de la Parcela de Venta III que se requiere para la iniciativa de desarrollo de NAPR (Riviera del Caribe)
- Propiedad del Puerto Marítimo (que puede ser entregada al LRA siguiendo una Solicitud de Beneficio Público)



## Provisiones dentro del MOA

3. La Marina acuerda detener la venta de la Parcela III
4. La Marina dispondrá de la propiedad que no esté incluida en la Solicitud del EDC Revisada (Parcelas de Venta I y II)

- a través de una venta por internet que empezará aproximadamente en marzo del 2011
- La Marina proveerá al LRA ingresos/egresos y acceso a las utilidades



¿Preguntas?



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Mark Davidson

Navy - BRAC Program Management Office SE



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Las siguientes propiedades se transfirieron a través de una Transferencia para Beneficio Público (PBC):

### – Aeropuerto

- En febrero del 2008 se transfirieron a la Autoridad de Puertos 1,646 acres
- 5 Sitios ambientales fueron “transferidos tempranamente”, aunque la Marina retiene la responsabilidad de la limpieza

### – Mangles/Áreas para Conservación

- En febrero del 2008 se transfirieron al Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico (DRNR) 2,986 acres



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Propiedades Transferidas para Beneficio Público - PBC (continuación):

### – Los Machos Beach 3

- En marzo del 2008 se transfirieron al Municipio de Ceiba 141 acres

### – Hospital

- En mayo del 2009 se transfirieron a Servicios de Salud Episcopales 30 acres



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Propiedades que se Transferirán para Beneficio Público - PBC

### – Islas Piñeros Cabeza de Perro

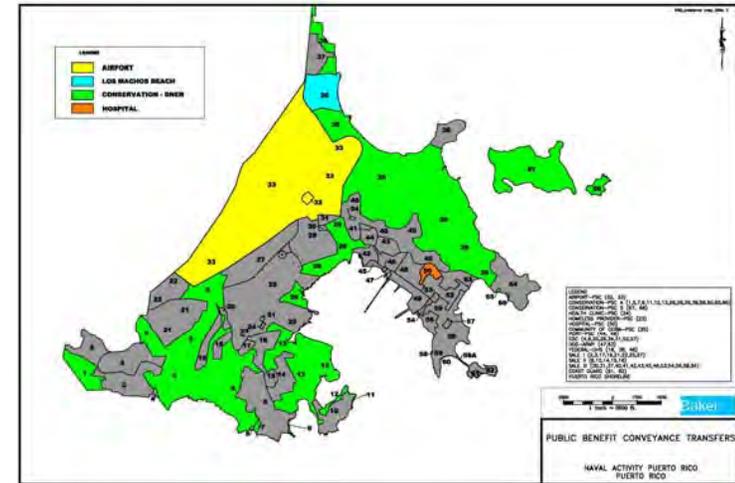
- Después de que terminen investigaciones de municiones y las actividades de limpieza terminen se transferirán al DRNR 340 acres

### – Radar Hill

- En un futuro cercano se transferirán a la Autoridad de Puertos 5 acres



Propiedades que se Transferirán bajo la Solicitud para Beneficio Público



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Las siguientes Propiedades serán transferidas al LRA bajo la Solicitud de Desarrollo Económico (EDC)

### –Parque de Ciencias

- 77 acres - 3 sitios ambientales serán extraídos – “carved-out” y la Marina sigue responsable de su limpieza

### –Universidad

- 169 acres - no existen sitios ambientales

### –Plantas de Tratamiento de Agua y de Agua Usada

- 23.6 acres - 3 sitios ambientales serán extraídos – “carved-out” y la Marina sigue responsable de su limpieza



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Las siguientes Propiedades serán transferidas bajo una Solicitud EDC (continuación)

### –Parcela de Venta III

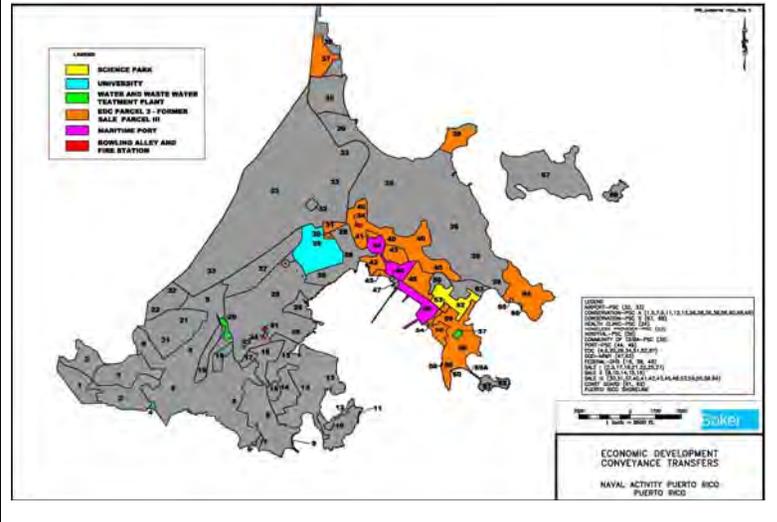
- 961 acres -19 sitios ambientales serán extraídos – “carved-out” y la Marina sigue responsable de su limpieza

### –Propiedad del Puerto Marítimo

- 134 acres – 3 sitios ambientales serán extraídos – “carved-out” y la Marina sigue responsable de su limpieza
- Aunque es una Transferencia para Beneficio Público, el LRA será el dueño de la propiedad



## Propiedades que se Transferirán bajo la Solicitud para Desarrollo Económico



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Se ha completado la Transferencia de Agencia Federal a Agencia Federal

### Moscrip

- En septiembre del 2009 se transfirieron a los Reservistas del Ejército 54 acres
- En septiembre del 2009 también se transfirió al Ejército 1 sitio ambiental. El Ejército está llevando a cabo la limpieza.



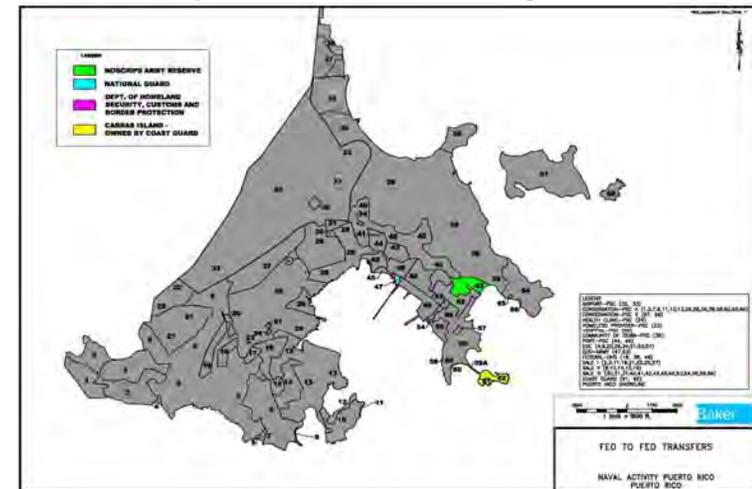
## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Transferencias de Agencia Federal a Agencia Federal Futuras

- **Guardia Nacional del Ejército**
  - 5 acres y un sitio ambiental. La Guardia Nacional será responsable por la limpieza.
- **Departamento de Seguridad Nacional (Agencia de Aduanas y Protección de Límites)**
  - 2 acres



## Propiedades Transferidas a Agencias Federales



## Información sobre la Transferencia de la Propiedad

Propiedades de la Marina que estarán disponibles para la Compra

### –Parcela de Venta 1

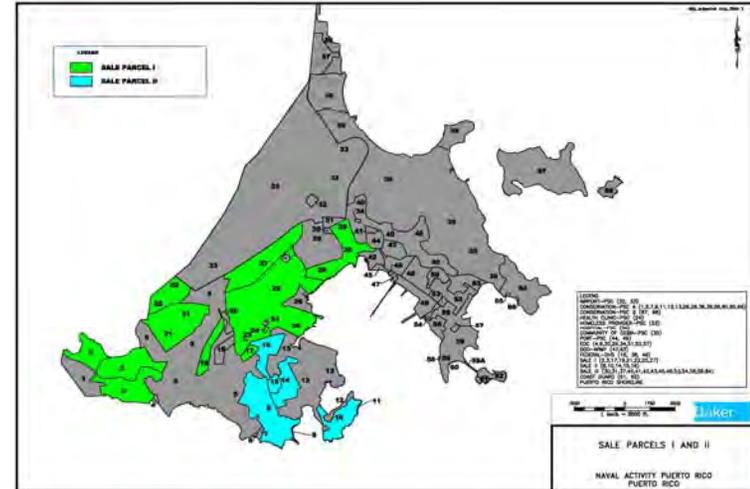
- 1,534 acres - 7 sitios ambientales serán extraídos – “carved-out” y la Marina sigue responsable de su limpieza
- 6 unidades de vivienda, se incluye un 1 acre para las personas sin hogar

### –Parcela de Venta 2

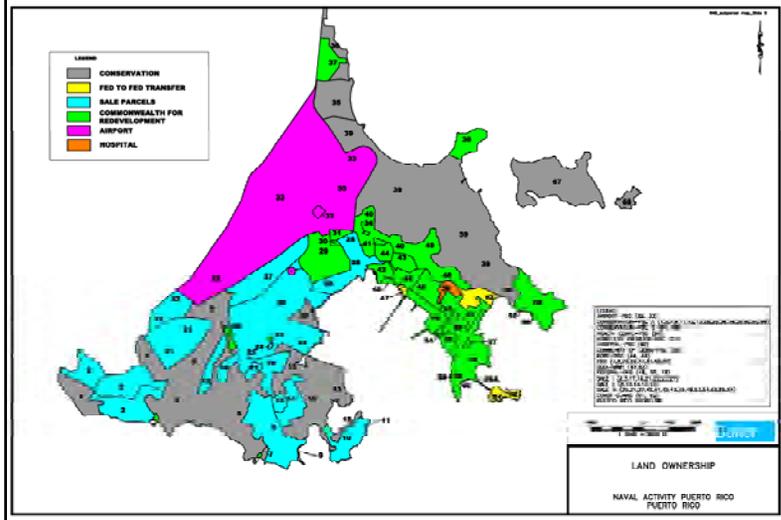
- 497 acres - No hay sitios ambientales



## Parcelas de Venta 1 y 2



## Todas las propiedades dentro de la transferencia



¿Preguntas?



# Documentos de la Declaración de Bases (SWMUs 13, 46, 53, 68 y AOC C)

Mark Kimes  
Michael Baker Jr., Inc.

4 de noviembre, 2010



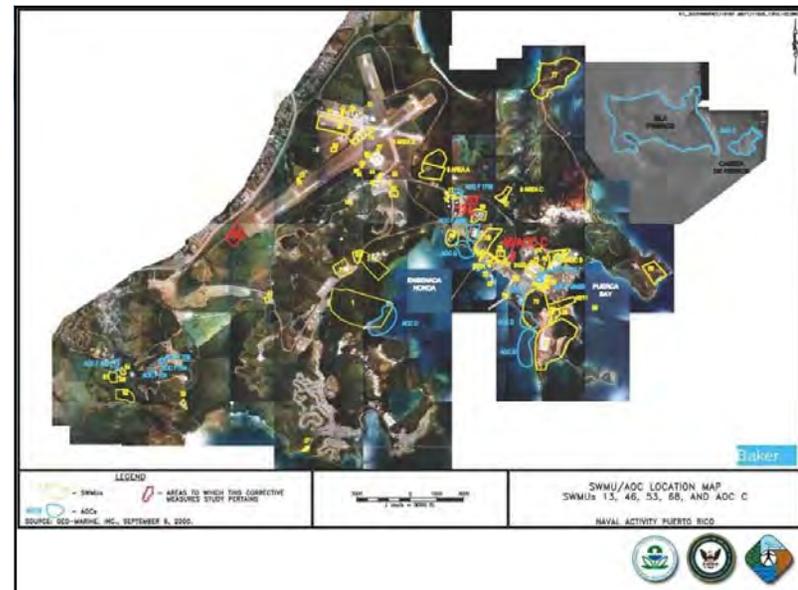
# Documentos de Declaración de Bases

- Los documentos de Declaración de Bases describen el proceso que EPA usa bajo la Ley RCRA para seleccionar medidas para contener o limpiar una instalación de manejo de desperdicios peligrosos.
- Se preparan documentos de Declaración de Bases luego de la Fase de Investigación y de la implementación/recomendación de una Medida Correctiva para el sitio como parte del Proceso RCRA."



# Documentos de Declaración de Bases

- La Marina recientemente ha preparado 5 documentos de Declaración de Bases en NAPR
  - SWMU 13 – Edificio 258 – Antigua Área de Control de Plagas
  - SWMU 46 – Plataforma de Almacenamiento de Transformadores en el Departamento de Obras Públicas
  - SWMU 53 – Edificio 64 – Antiguo Taller de Control de Malaria
  - SWMU 68 – Antigua Área de Adiestramiento Contra Incendios Sur
  - AOC C – Plataforma de Almacenamiento de Transformadores cerca del Edificio 2042



## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 13 (Edif 258 – Antigua Área de Control de Plagas) – Cronograma del Proceso RCRA**
  - 1999 Investigación de la Instalación (RFI) para el sitio
  - 2000 Estudio de Medidas Correctivas (CMS) recomendando el remedio propuesto para el sitio
  - 2001 Diseño de la Implementación de la Medida Correctiva (CMI)
  - 2005 Planes del Diseño
  - 2009 Se completó la limpieza para el sitio
  - 2010- agosto Se presentó a EPA y a la JCA los documentos borradores de la Declaración de Bases



## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 13 Historia del Sitio**
  - El sitio se utilizó para limpiar equipo usado para la aplicación y mezcla de plaguicidas. En este sitio no se almacenaron los plaguicidas.
  - La investigación RFI determinó que la zanja de drenaje junto al sitio estaba contaminada con plaguicidas (PCBs) y con hidrocarburos poli aromáticos (PAHs).
  - El estudio CMS recomendó excavar los suelos contaminados y disponerlos fuera del sitio.
  - Se excavaron y dispusieron los suelos contaminado de la zanja de drenaje fuera del sitio.



## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 46 (Plataforma de Almacenamiento de Transformadores en el Departamento de Obras Públicas ) – Cronograma del Proceso RCRA**
  - 1999 Investigación RFI
  - 2000 Estudio CMS recomendando el remedio propuesto para el sitio
  - 2001 Diseño CMI
  - 2005 Planes del Diseño
  - 2008 Se completó la limpieza para el sitio
  - 2010-agosto Se presentó a EPA y a la JCA los documentos borradores de la Declaración de Bases





## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 46 – Historia del Sitio**
  - El sitio se compone de dos plataformas de concreto
  - Se usaron las plataformas como base para las actividades de almacenamiento y acumulación de la instalación
  - La investigación RFI determinó que la zanja de drenaje junto al sitio estaba contaminada con PCBs y PAHs
  - El estudio CMS recomendó excavar los suelos contaminados y disponerlos fuera del sitio
  - Se excavaron y dispusieron los suelos contaminado de la zanja de drenaje fuera del sitio

## Documentos de la Declaración de Bases

- **AOC C (Plataforma de Almacenamiento de Transformadores cerca del Edif 2042 ) – Cronograma del Proceso RCRA**
  - 1999 Investigación RFI
  - 2000 Estudio CMS recomendando el remedio propuesto para el sitio
  - 2001 Diseño CMI
  - 2005 Planes del Diseño
  - 2008 Se completó la limpieza para el sitio
  - 2010 Se presentó a EPA y a la JCA los documentos borradores de la Declaración de Bases



## Documentos de la Declaración de Bases

### • AOC C – Historia del Sitio

- El sitio se compone de 3 plataformas de concreto elevadas con extensiones.
- Las plataformas se usaron para almacenar transformadores. Durante la investigación RFI se observaron manchas sobre las plataformas
- La investigación RFI determinó que la superficie de los suelos en los alrededores de las plataformas estaban contaminadas con PCBs y PAHs.
- El estudio CMS recomendó excavar los suelos contaminados y disponerlos fuera del sitio
- Se excavaron y dispusieron los suelos contaminado de la zanja de drenaje fuera del sitio



## Documentos de la Declaración de Bases

### • SWMU 53 (Edif 64 – Antiguo Taller de Control de Malaria) – Cronograma del Proceso RCRA

- 2001 Muestreo y Análisis de muestras
- 2002 Investigación RFI
- 2003 Estudio CMS recomendando el remedio propuesto para el sitio
- 2004 Diseño CMI
- 2005 Planes del Diseño CMI
- 2008 Se completó la limpieza del sitio
- 2010-agosto se presentó a EPA y a la JCA los documentos borradores de la Declaración de Bases



SWMU 53

Área Excavada



## Documentos de la Declaración de Bases

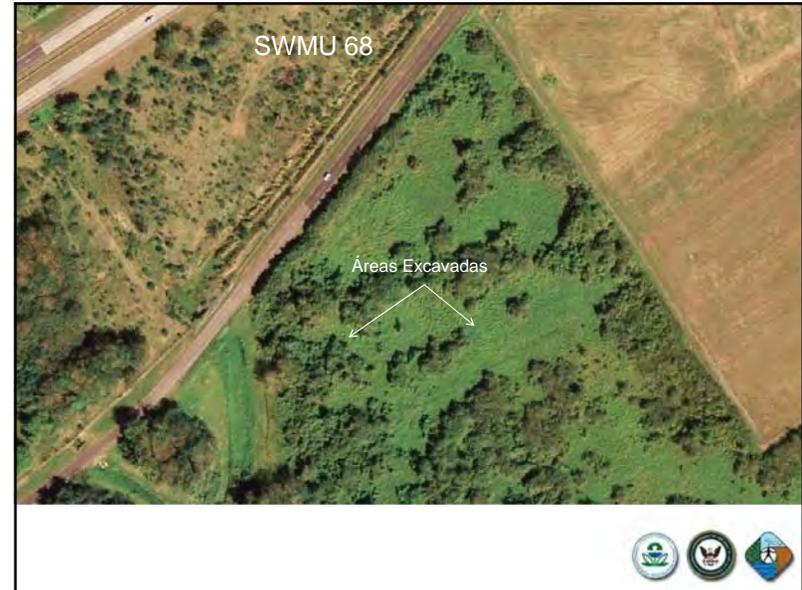
### • SWMU 53 (Edif 64 – Antiguo Taller de Control de Malaria)

- SWMU 53 el área cerca del edificio 64 que fue construido en 1942 y clausurado en 1980
- El edificio se usó para almacenar plaguicidas
- La investigación RFI determinó que la superficie de los suelos en los alrededores de las plataformas estaban contaminados con PCBs y metales
- El estudio CMS recomendó excavar los suelos contaminados y disponerlos fuera del sitio
- Los suelos contaminados se excavaron y se dispusieron fuera del sitio



## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 68 (Antigua Área de Adiestramiento Contra Incendios Sur) – Cronograma del Proceso RCRA**
  - 2008 Investigación RFI
  - 2009 Estudio CMS recomendando el remedio propuesto para el sitio
  - 2009-agosto se presentó a EPA y a la JCA los documentos borradores de la Declaración de Bases
  - 2010 Diseño CMI
  - 2010 Planes del Diseño CMI
  - En los próximos meses se iniciarán las actividades de limpieza del sitio



## Documentos de la Declaración de Bases

- **SWMU 68 – Historia del Sitio**
  - Se localiza al sur al final del Ofstie Airfield y cubre aproximadamente 18 acres, en su mayoría hábitats pendiente arriba
  - El sitio fue identificada con el análisis de fotografías aéreas como parte de la Condición Ambiental de la Propiedad
  - La investigación RFI determinó que existe una contaminación con metales limitada en los suelos de superficie
  - El estudio CMS recomendó la excavación y disposición fuera del sitio aproximadamente 555 yardas cúbicas de suelos contaminados a una profundidad de 2 pies



¿Preguntas?



## Clausura: próxima reunión del RAB

- **Siguiente Reunión – Enero 2011**
  - En el Club Cívico La Seyba, si está disponible
  - Por favor llame o envíe a un representante si usted no puede asistir
- **Si tiene sugerencias para la agenda**
  - Llame a Ramón Figueroa, Co-director de la Comunidad del RAB (787-235-1473)
- **¡Gracias por su participación!**



## Preguntas entre reuniones

Mark Davidson o David Criswell  
Navy BRAC Program Management Office  
Southeast

4130 Faber Place Dr, Ste 202  
North Charleston, SC 29405

**Teléfono:**  
843-743-2135 (Davidson)  
843-743-2130 (Criswell)

**Correo electrónico:**  
mark.e.davidson@navy.mil  
david.criswell@navy.mil

Wilmarie Rivera  
Coordinadora de Instalaciones  
Federales

**Junta de Calidad Ambiental**  
Edificio de Agencias Ambientales  
Cruz A. Matos  
Urb. San José Industrial Park  
1375 Avenida Ponce de León  
San Juan, PR 00926-2604

**Teléfono:** 787-767-8181

**Correo electrónico:**  
wilmarierivera@jca.gobierno.pr

